 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>  <b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

## TABLA DE CONTENIDO

1.	CONTENIDO.....	3
2.	GENERALIDADES .....	3
3.	DEFINICIONES.....	3
4.	FLUJOGRAMA.....	4
5.	INGRESO A LA BASE DATOS.....	5
5.1.	PERFIL APROBADOR (ASIGNACIÓN Y CONTROL) .....	6
5.2.	PERFIL TÉCNICO .....	11
5.3.	MÓDULO PARA PROYECTOS DE AJUSTE .....	18
5.4.	SEGUIMIENTO FINAL .....	23
6.	CONTROL DE CAMBIOS:.....	24

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Flujograma .....	4
Ilustración 2.	Visualización de Base de Datos .....	5
Ilustración 3.	Habilitación de contenido de Base de Datos .....	5
Ilustración 4.	Vista temporal en Base de Datos .....	6
Ilustración 5.	Perfil aprobador - Ingreso para modificación con clave.....	6
Ilustración 6.	Perfil aprobador - Código de la solicitud .....	7
Ilustración 7.	Perfil aprobador - Región .....	7
Ilustración 8.	Perfil aprobador - Código BPIN .....	7
Ilustración 9.	Perfil aprobador - Departamento y municipio .....	7
Ilustración 10.	Perfil aprobador - Proyecto .....	8
Ilustración 11.	Perfil aprobador - Selecciones específicas .....	8
Ilustración 12.	Perfil aprobador - Política.....	8
Ilustración 13.	Perfil aprobador - Componente.....	9
Ilustración 14.	Perfil aprobador - OCAD .....	9
Ilustración 15.	Perfil aprobador - Tipo de solicitud .....	9
Ilustración 16.	Perfil aprobador - Información para la solicitud .....	10
Ilustración 17.	Perfil aprobador – Asignación del Evaluador .....	10
Ilustración 18.	Advertencia paso 2 .....	10
Ilustración 19.	Perfil aprobador - Consolidado Base de Datos .....	11
Ilustración 20.	Perfil técnico - Evaluador .....	12
Ilustración 21.	Perfil técnico - Ingreso para modificación con clave.....	12
Ilustración 22.	Perfil técnico - Subsector .....	12
Ilustración 23.	Perfil técnico - Subsector secundario .....	14
Ilustración 24.	Perfil técnico - Evaluador secundario .....	14
Ilustración 25.	Perfil técnico - Fuentes de financiación .....	14
Ilustración 26.	Perfil técnico - Segunda etapa de evaluación.....	15
Ilustración 27.	Perfil técnico - Localización entidad.....	15
Ilustración 28.	Perfil técnico - Departamento que presenta .....	16
Ilustración 29.	Perfil técnico - Municipio que presenta .....	16
Ilustración 30.	Perfil técnico - Código Municipio.....	16
Ilustración 31.	Perfil técnico - Gestión .....	17
Ilustración 32.	Perfil técnico - Novedades .....	17



 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 33. Perfil técnico - Seguimiento final de la gestión .....	18
Ilustración 34. Módulo para proyectos de ajuste .....	19
Ilustración 35. Módulo para proyectos de ajuste - Subsector .....	19
Ilustración 36. Módulo para proyectos de ajuste - Subsector secundario.....	21
Ilustración 37. Módulo para proyectos de ajuste - Evaluador secundario.....	21
Ilustración 38. Módulo para proyectos de ajuste - Seguimiento final a la gestión .....	22
Ilustración 39. Módulo para proyectos de ajuste - Ajuste proyectos.....	22
Ilustración 40. Módulo para proyectos de ajuste - Valores .....	22
Ilustración 41. Módulo para proyectos de ajuste - Asignación .....	23
Ilustración 42. Módulo para proyectos de ajuste - Valor Total + Ajuste .....	23
Ilustración 43. Advertencia Valor total + ajuste .....	23
Ilustración 44. Seguimiento final.....	23
Ilustración 45. Seguimiento final a la gestión .....	24

#### TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Perfil técnico - Espacio Urbano y Territorial .....	13
Tabla 2. Perfil técnico - APSB .....	13
Tabla 3. Perfil técnico - Vivienda .....	13
Tabla 4. Módulo para proyectos de ajuste - Espacio Urbano y Territorial .....	20
Tabla 5. Módulo para proyectos de ajuste - APSB .....	20
Tabla 6. Módulo para proyectos de ajuste - Vivienda .....	20

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>  <b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

## 1. CONTENIDO


El presente documento tiene el propósito de establecer las instrucciones que deben seguir los evaluadores de proyectos asociados al Sistema General de regalías (SGR) de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) en el diligenciamiento de la “Base de datos consolidada de pronunciamientos V2” (DET-F-32). Esta base tiene como objetivo consolidar y reportar en tiempo real la información, así como tener la trazabilidad de todos los proyectos con sus respectivos pronunciamientos. Esto permite a la jefatura de la OAP i) Eficiencia en toma de decisiones; ii) Control de la veracidad de la información y; iii) Elaboración de Reportes. La base de datos da seguimiento a los pronunciamientos de los proyectos del sector de vivienda y se realiza con el propósito de tener el control a través de un único canal de los proyectos de vivienda, agua y ordenamiento territorial. La solicitud ha de llegar a través de la plataforma SUIFP-SGR del DNP ante la Oficina Asesora de Planeación (OAP) del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) y que serán financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

## 2. GENERALIDADES

- No se deben modificar ni alterar las celdas que no correspondan con su “Perfil Técnico” o “Perfil Aprobador”.
- No se debe descargar la Base de datos (BD) ya que es solo para CONSULTA y DILIGENCIAMIENTO (SharePoint).
- El “Perfil Técnico” (evaluadores) debe diligenciar toda información requerida según el tipo de solicitud del proyecto antes de enviar la ficha del concepto al perfil aprobador.
- Tener Office 365 con su correspondiente sesión de correo institucional iniciada.
- El perfil aprobador debe realizar la asignación de proyectos directamente en la base de datos. Adicionalmente para el subsector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) el perfil aprobador debe enviar un correo para su inclusión en el SIGEVAS.
- El perfil técnico (evaluador) deberá revisar diariamente la base de datos ya que de esta forma será la asignación de los proyectos a evaluar.
- La base de datos cuenta con diferentes bloqueos para la protección del documento. De acuerdo con su perfil (aprobador y técnico) se le asignará una clave la cual solo dará acceso a los espacios o celdas a las cuales debe ingresar la información correspondiente y solicitada en la base de datos, cada clave será brindada por la persona a cargo.

## 3. DEFINICIONES

- **Perfil Técnico:** Corresponde a la identificación de los profesionales que revisan el cumplimiento de la totalidad de los requisitos generales, de fase de sectoriales aplicables, la consistencia metodología realizan el análisis integral de los aspectos técnicos, social, ambiental, jurídico y financiero del proyecto de inversión. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. pg. 13).
- **Perfil Aprobador:** Corresponderá al funcionario(s) competente(s) o designado(s) para emitir en el Banco de Proyectos del SGR o aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación el concepto integrado en nombre de la entidad. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. pg. 13).

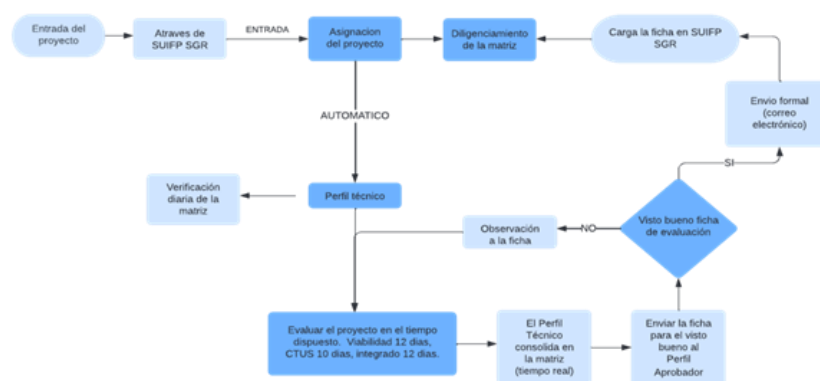
 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	Versión: 2.0
	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08


- **Concepto Técnico Único Sectorial (CTUS):** Es el documento que contiene el análisis integral de los componentes jurídico, técnico, social, ambiental y financiero del proyecto de inversión, solicitado por la secretaría técnica y será insumo para la toma de decisión por parte de los órganos colegiados de administración y decisión para la asignación de la inversión regional en cabeza de las regiones - OCAD Regional o del OCAD Paz. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. pg. 8).
- **Concepto de Viabilidad (Viabilidad):** Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. Anexo 02. pg.15).
- **Concepto Integrado de Viabilidad Y Técnico Único Sectorial (Concepto Integrado):** Es el documento de análisis integral de la viabilidad y concepto técnico único sectorial, que incluye los componentes jurídico, técnico, social, ambiental y financiero, solicitado por la entidad que presenta el proyecto susceptible de financiarse o cofinanciarse con recursos de la fuente de inversión para la asignación regional en cabeza de regiones, al Departamento Nacional de Planeación o al Ministerio o al Departamento Administrativo líder del sector en el que se clasifique el proyecto de inversión. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. Anexo 04. pg.20).
- **Concepto de Ajuste (Ajuste):** Proyectos de Inversión Financiados o Cofinanciados con Recursos del Sistema General de Regalías, Es el documento que contiene el análisis integral de los requisitos y soportes de aquellas modificaciones introducidas al proyecto de inversión que no cambian su alcance, entendido como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización. (Sistema General de Regalías [SGR], 2021).

#### 4. FLUJOGRAMA

A continuación, se presenta el flujo que deben seguir los colaboradores que hacen parte del diligenciamiento de la Base de datos (matriz) de los proyectos.

Ilustración 1. Flujograma




 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

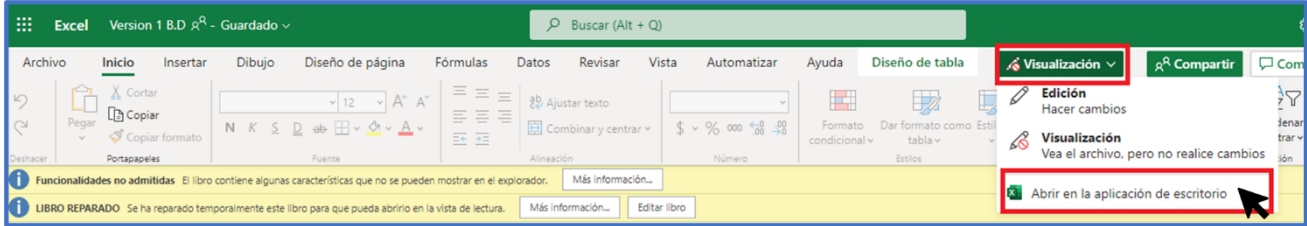
## 5. INGRESO A LA BASE DATOS

Cada uno de los perfiles (Técnico y Aprobador) recibe a través de correo electrónico un hipervínculo o enlace para ingresar a la herramienta de base de datos de los proyectos que llegan a través de SUIFP-SGR y son asignados por el perfil aprobador al perfil técnico.


*Ilustración 2. Visualización de Base de Datos*



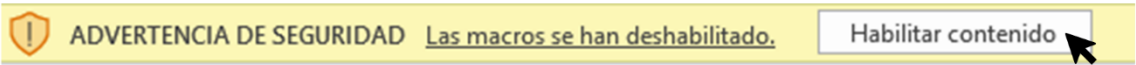
El enlace del archivo de Excel se envía por correo electrónico, al abrirlo debe dar clic en la parte superior del archivo en “visualización” hacer clic en



*Ilustración 3. Habilitación de contenido de Base de Datos*



La primera vez que se abra el archivo en la “Aplicación de Escritorio”, aparece en la parte superior una franja amarilla la cual menciona



- De ser necesario los usuarios deben otorgar todos los permisos solicitados por parte del documento de Excel, ya sea para permitir la confiabilidad del documento etc.



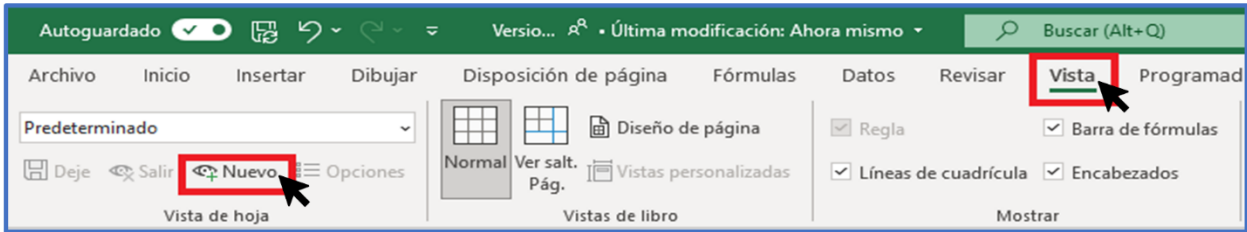
 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Versión: 2.0
	<b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 4. Vista temporal en Base de Datos



**IMPORTANTE**, al ingresar al documento en la hoja “Base Datos Consolidado General”, todo perfil debe realizar una vista temporal, ya que el documento se utiliza en tiempo real logra evitar filtros realizados por otro usuario y así puede controlar todo lo que requiera, para realizarlo debe dar clic en “Vista” y luego hacer clic en “Nuevo”, la barra de columnas y filas cambiarán a un tono negro




### 5.1. PERFIL APROBADOR (ASIGNACIÓN Y CONTROL)

Esta etapa es destinada al perfil aprobador, la cual corresponde a quien asigna los proyectos que llegan a la plataforma de SUIFP-SGR para ser evaluados y financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y debe garantizar que la base de datos quede totalmente diligenciada por parte de los evaluadores.

- a. **Paso No 1.** Debe revisar diariamente la plataforma SUIFP-SGR, con el fin de determinar si han llegado proyectos. De ser así debe ingresar al documento “**Base de Datos Consolidada de Pronunciamientos V2**” (DET-F-32) y realizar la asignación del proyecto para ello debe ir a la hoja “Etapa 1 de asignación Proyectos”, al momento de diligenciar la información correspondiente a la asignación le solicitará la clave<sup>1</sup> asignada.

Ilustración 5. Perfil aprobador - Ingreso para modificación con clave




Desbloquear rango

La celda que intenta modificar está protegida por contraseña.

Escriba la contraseña para modificar esta celda:

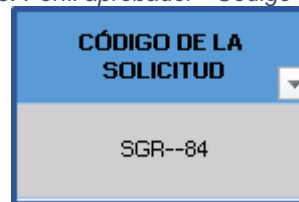
Ingresar la clave asignada por la persona a cargo para el diligenciamiento.

<sup>1</sup> Clave asignada por el jefe(a) de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) o el coordinador del Sistema General de Regalías (SGR).

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

- **CÓDIGO DE LA SOLICITUD:** se actualiza de manera automática y será único por cada proyecto.

*Ilustración 6. Perfil aprobador - Código de la solicitud*



A dropdown menu with a blue header containing the text 'CÓDIGO DE LA SOLICITUD' and a downward arrow. Below the header, the value 'SGR--84' is displayed in a grey box.

- **REGIÓN:** debe seleccionar de la lista desplegable la región a la que corresponde el proyecto.

*Ilustración 7. Perfil aprobador - Región*



A dropdown menu with a blue header containing the text 'REGIÓN' and a downward arrow. The menu is open, showing a list of regions: CARIBE, CENTRO\_ORIENTE, CENTRO\_SUR (highlighted in blue), EJE\_CAFETERO, LLANO, and PACIFICO.

- **BPIN:** se debe diligenciar manualmente.

*Ilustración 8. Perfil aprobador - Código BPIN*



A dropdown menu with a blue header containing the text 'BPIN' and a downward arrow. Below the header, the value '2022410780001' is displayed in a white box.

- **DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO**

*Ilustración 9. Perfil aprobador - Departamento y municipio*



Two dropdown menus side-by-side. The left one has a blue header 'Departamento' and a downward arrow, with 'HUILA' displayed below. The right one has a blue header 'Municipio' and a downward arrow, with 'BARAYA' displayed below.

- **PROYECTO:** deben ser diligenciados manualmente y en letra mayúscula.


 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 10. Perfil aprobador - Proyecto

<b>PROYECTO</b>
CONSTRUCCION DE 16 VIVIENDAS VIS EN LA URBANIZACION ANGEL ANTONIO MIRANDA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARAYA HUILA

- “Sector”, “Política”, “Componente”, “OCAD”, “Evaluador Asignado”, “Tipo de Solicitud” y “Estado de Alerta”<sup>2</sup> seleccionar de la lista desplegable según corresponda.

Ilustración 11. Perfil aprobador - Selecciones específicas

Sector	Política	Componente	OCAD	Evaluador Asignado	Tipo de Solicitud	ESTADO DE ALERTA

- **Política:** corresponde a dos opciones “V. Vivienda” y “V. Agua y Saneamiento”, se debe elegir según el fin del proyecto.

Ilustración 12. Perfil aprobador - Política

<b>Política</b>
V. Agua y Saneamient o
V. Vivienda V. Agua y Saneamiento

- **Componente:** Según se seleccione la “Política” en el espacio componente se desplegarán las siguientes opciones. Si se seleccionó anteriormente “V. Vivienda” las opciones serán “Vivienda” y “Espacio Urbano y Territorial”. Si por otro lado se selecciona opción “V. Agua y Saneamiento” se tiene la opción de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB).

<sup>2</sup> Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones “PENDIENTE” y “OK” al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos.

Nota: para realizar un análisis correcto para OCAD paz de debe omitir las fuentes de financiación que corresponden a Fonpet e Incentivo a la producción ya que no son financiados con estos recursos son solo aprobados bajo esta instancia Paz, para mayor claridad consultar Decreto 1821 de 2020.




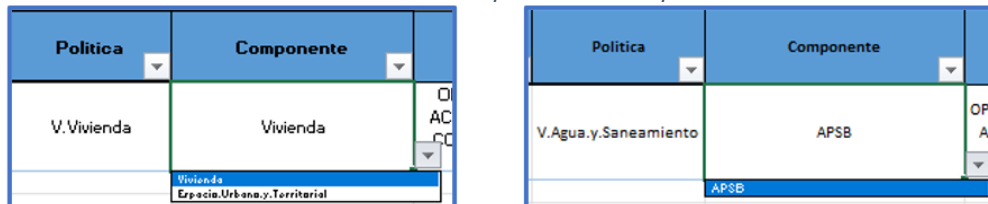
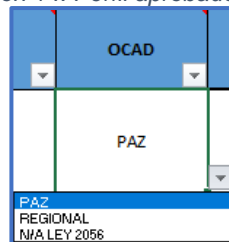
 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 13. Perfil aprobador - Componente



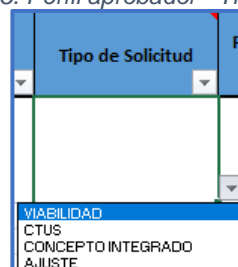
- **OCAD:** actualmente se encuentran tres opciones las cuales corresponden a “Paz”, “Regional” y “N/A Ley 2056”<sup>3</sup>.

Ilustración 14. Perfil aprobador - OCAD



- **Tipo de proyecto:** corresponde al tipo de análisis por el cual pasa el proyecto como puede ser CTUS, Viabilidad, Concepto Integrado o Ajuste<sup>4</sup>.

Ilustración 15. Perfil aprobador - Tipo de solicitud



- “Valor Total Proyecto (\$)”, “Fecha de Solicitud en SUIFP-SGR” y “Fecha Solicitud al Evaluador” se deben diligenciar manualmente.

<sup>3</sup> N/A Ley 2056: corresponde a proyectos que llevan un proceso antes de que se aprobara la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020

Nota: para realizar un análisis correcto para OCAD paz de debe omitir las fuentes de financiación que corresponden a Fonpet e Incentivo a la producción ya que no son financiados con estos recursos y son solo aprobados bajo esta instancia Paz. Para mayor claridad consultar Decreto 1821 de 2020.

<sup>4</sup> Ir al apartado de las definiciones.


 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 16. Perfil aprobador - Información para la solicitud

<b>VALOR TOTAL PROYECTO (\$)</b> \$ 1.441.737.452.00	<b>Fecha Solicitud en SUIFP SG</b> 23/06/2022	<b>Fecha Solicitud al Evaluador</b> 23/06/2022
---	--	---


- Dar clic en “Agregar a la Base de Datos” para asignar el proyecto al **evaluador correspondiente**<sup>5</sup>, como se evidencia a continuación:

Ilustración 17. Perfil aprobador – Asignación del Evaluador

Asignación del proyecto														
CODIGO	BPIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Sector	Política	Componente	PROYECTO	OCAD	VALOR TOTAL (\$)	Evaluador Asignado	Tipo de Solicitud	Fecha Solicitud en SUIFP-SG	Fecha Solicitud al Evaluador	ESTADO DE ALERTA
SGR-102														
<input type="button" value="AGREGAR A LA BASE DE DATOS"/>														

- Paso No 2.** Al momento que el evaluador envíe el concepto de la ficha del proyecto asignado al perfil aprobador, esta se debe subir en el SUIFP-SGR y finalmente debe ingresar a la “**Base de Datos Consolidada de Pronunciamientos V2**” (DET-F-32) para actualizar el estado del proyecto, en “Base Datos Consolidado General” debe ir a los siguientes campos:

Ilustración 18. Advertencia paso 2




Para iniciar el diligenciamiento debe seguir los pasos mencionados “INGRESO A LA BASE DE DATOS” (pág. 3) y se debe dirigir a la hoja “Base Datos Consolidado General”, para empezar a diligenciar los campos requeridos con la clave asignada por el personal a cargo.

En la parte superior de “Base Datos Consolidado General” se encuentran cinco botones los cuales corresponden a las diferentes etapas consignadas en el instructivo, para esta etapa debe dar clic el botón “Perfil Aprobador”, se realiza el filtro correspondiente para realizar la actualización del “Estado de Alerta”<sup>6</sup> que es el aval que requiere la “**Base de Datos Consolidada de Pronunciamientos V2**” (DET-F-32) para su correcto control, de esta forma se finaliza la alerta de la base de datos.

- “PERFIL APROBADOR” indica el filtro de los campos a diligenciar o editar, para el perfil encargado de la asignación del proyecto.


<sup>5</sup> Se asigna al evaluador correspondiente y se tienen dos criterios, 1ero Seguimiento del proyecto con el evaluador anteriormente asignado y 2do Carga de los proyectos asignados por evaluador.

<sup>6</sup> Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones “PENDIENTE” y “OK” al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DET-I-08

- “Estado de Alerta”, seleccionar la lista desplegable para cambiar la opción que corresponda si previamente subió el concepto de la ficha del proyecto a la plataforma SUIFP-SGR.

Ilustración 19. Perfil aprobador - Consolidado Base de Datos



Valor total de Proyectos: \$ 719.895.910.111

**BASE DE DATOS**

Hacer Click al Perfil o Modulo Correspondiente

PERFIL APROBADOR | PERFIL TÉCNICO | MODULO PARA PROYECTOS DE AJUSTE | SEGUIMIENTO FINAL | BASE DE DATOS

1

CODIGO DE LA SOLICITUD	BPIN	Departamento	Municipio	Sector	Politica	Componente	PROYECTO	ESTADO DE ALERTA	ALERTAS
SGR-PU10-769874	20211301010176	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Vivienda	V. Agua y Saneamiento	APSB	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA VIVIENDA RURAL DIS...	PENDIENTE PENDIENTE OK	15 16

2

## 5.2. PERFIL TÉCNICO

Esta etapa debe ser diligenciada por los evaluadores, los cuales deben revisar diariamente la base de datos ya que de esta manera son asignados los proyectos por parte del perfil aprobador.


Se cuenta con dos etapas. La primera etapa corresponde a identificación del subsector, tipo de proyecto y las fuentes de financiación, y la segunda, corresponde al cumplimiento de los criterios requeridos en los proyectos y la gestión (control de revisiones, fechas de envío, fase de proyecto e hipervínculo de concepto).



Para iniciar el diligenciamiento debe seguir los pasos mencionados [“INGRESO A LA BASE DE DATOS”](#) (pág. 3) y se debe dirigir a la hoja “Base Datos Consolidado General” del Excel, para empezar a diligenciar los campos requeridos con la clave asignada por el personal a cargo.

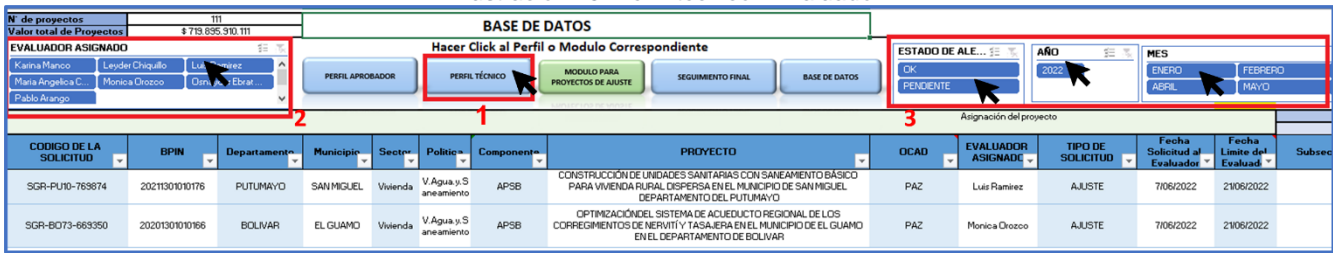
- Paso No 1.** Debe hacer Clic en el botón "Perfil Técnico" y filtre según requiera (“EVALUADOR ASIGNADO”, “ESTADO DE ALERTA”<sup>7</sup>, “AÑO”, “MES”).
  - “PERFIL TÉCNICO” indica el filtro para los evaluadores, que contiene los espacios a diligenciar para el proyecto con el tipo de solicitud (CTUS, VIABILIDAD Y CONCEPTO INTEGRADO) de cada proyecto.
  - “EVALUADOR ASIGNADO” el cual filtra por el nombre del evaluador los proyectos asignados (opcional).

<sup>7</sup> Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones “PENDIENTE” y “OK” al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	Versión: 2.0
	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

- “ESTADO DE ALERTA”, “AÑO” y “MES” permite al perfil técnico tener un panorama general de proyectos, estos filtros muestran en específico lo que se requiere, “AÑO” y “MES” corresponde a la entrega del proyecto (opcional).

Ilustración 20. Perfil técnico - Evaluador

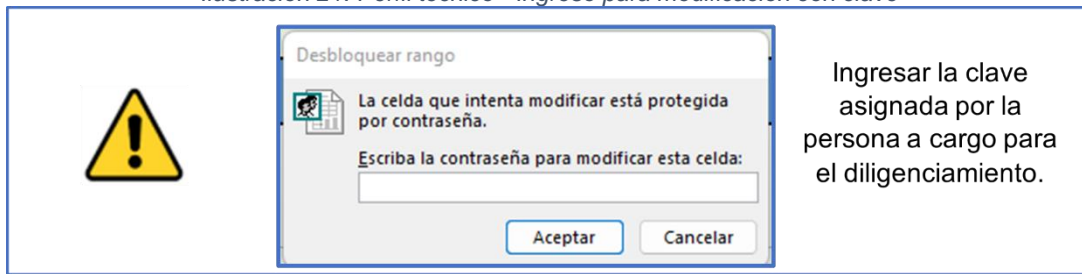


The screenshot shows a software interface with several filters and a data table. A red box highlights the filter area with the following elements:

- ESTADO DE ALE...:** A dropdown menu with options 'OK' and 'PENDIENTE'.
- AÑO:** A dropdown menu with the year '2022' selected.
- MES:** A dropdown menu with options 'ENERO', 'FEBRERO', 'ABRIL', and 'MAYO'.

Below the filters is a table with columns: CODIGO DE LA SOLICITUD, BPIN, Departamento, Municipio, Sector, Política, Componente, PROYECTO, OCAD, EVALUADOR ASIGNADO, TIPO DE SOLICITUD, Fecha Solicitud al Evaluador, Fecha Limite del Evaluad, and Subsec. Two rows of project data are visible.

Ilustración 21. Perfil técnico - Ingreso para modificación con clave

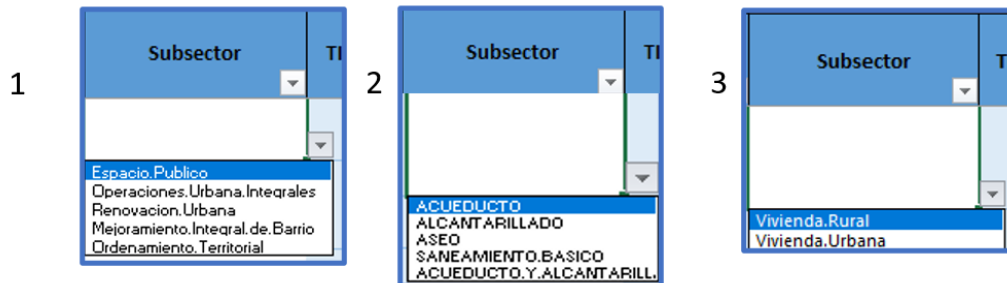


The screenshot shows a dialog box titled "Desbloquear rango" with a warning icon. The text inside reads: "La celda que intenta modificar está protegida por contraseña. Escriba la contraseña para modificar esta celda:". There are input fields for the password and buttons for "Aceptar" and "Cancelar". To the right of the dialog box, there is text: "Ingresar la clave asignada por la persona a cargo para el diligenciamiento."

**b. Paso No 2. “1er etapa de evaluación”**


- “Subsector”, se despliegan opciones según como el perfil aprobador identifico el proyecto en “Componente”, la cual despliega variables para elección según corresponda.
  1. Espacio Urbano y Territorial
  2. APSB
  3. Vivienda

Ilustración 22. Perfil técnico - Subsector



The illustration shows three sequential screenshots of a 'Subsector' dropdown menu:

- 1:** The dropdown menu is open, showing options: "Espacio.PUBLICO", "Operaciones.Urbana.Integrales", "Renovacion.Urbana", "Mejoramiento.Integral.de.Barrio", and "Ordenamiento.Territorial".
- 2:** The dropdown menu is open, showing options: "ACUEDUCTO", "ALCANTARILLADO", "ASEO", "SANEAMIENTO.BASICO", and "ACUEDUCTO.Y.ALCANTARILLADO".
- 3:** The dropdown menu is open, showing options: "Vivienda.Rural" and "Vivienda.Urbana".

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

- “Tipo de Proyecto” se despliegan opciones correspondientes a la selección anterior de “Subsector” de las cuales elige el evaluador según corresponda.

## I. Espacio Urbano y Territorial

Tabla 1. Perfil técnico - Espacio Urbano y Territorial

Espacio Urbano y Territorial					
Espacio Publico	Plazas	Parques	Alameda	Malecón	Andén
Operaciones Urbana Integrales	Operaciones Urbana Integrales				
Renovación Urbana	Renovación Urbana				
Mejoramiento Integral de Barrio	Mejoramiento Integral de Barrio				
Ordenamiento Territorial	POT	AOT	PBOT	POD	

## II. APSB

Tabla 2. Perfil técnico - APSB

Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB)			
ACUEDUCTO	Acueducto	Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)	Redes de distribución
ALCANTARILLADO	Alcantarillado Sanitario	Alcantarillado Pluvial	
SANEAMIENTO BÁSICO	Planta de tratamiento de Agua Residual (PTAR)	Soluciones Individuales de Saneamiento Básico	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Acueducto y Alcantarillado		
ASEO	Residuos Solidos		

## III. Vivienda

Tabla 3. Perfil técnico - Vivienda

Vivienda			
Vivienda Rural	Vivienda Nueva en Especie	Mejoramiento de Vivienda	
Vivienda Urbana	Adquisición de Vivienda Nueva	Construcción en Sitio Propio	Mejoramiento de Vivienda

- Subsector (secundario): si el evaluador principal asignado requiere apoyo en algún componente del proyecto asignado, elija el subsector en el que necesite apoyo y se desplegarán todas las opciones disponibles por los diferentes subsectores. (este registro es opcional solo si es requerido se diligencia).


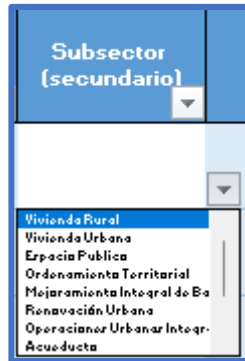
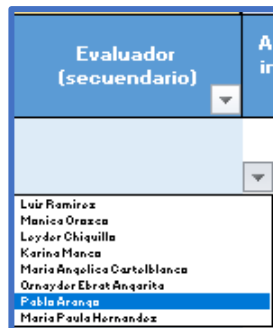
 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 23. Perfil técnico - Subsector secundario




- Evaluador (secundario): elija el nombre del evaluador asignado dependiendo del ítem anterior. (este registro es opcional; no obstante, si el ítem anterior registra algún dato por requerimiento se debe diligenciar este).

Ilustración 24. Perfil técnico - Evaluador secundario



- Las fuentes de financiación están divididas por fuentes SGR y otras fuentes. Estas deben ser diligenciadas de forma manual.

Ilustración 25. Perfil técnico - Fuentes de financiación



Para verificar la suma o valor total del proyecto se activará una alerta. Cuando el valor cambie a color rojo, es porque existe una inconsistencia entre el valor en la asignación del proyecto con el valor diligenciado por el evaluador, esto se deberá rectificar con el perfil aprobador. Si el color es verde, corresponde al mismo valor diligenciado al asignado por el perfil aprobador.

**VALOR TOTAL  
PROYECTO**


\$ 6.970.575.325



**VALOR TOTAL  
PROYECTO**

\$ 1.409.405.302

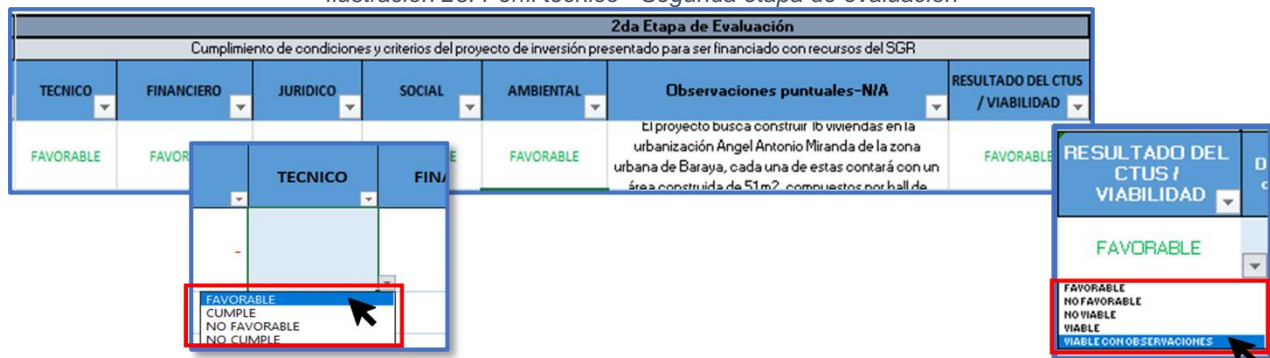


 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DET-I-08

**c. Paso No 3. “2da etapa de evaluación”**

- “Cumplimiento de condiciones y criterios del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR”, este espacio está destinado para el análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos del Departamento Nacional de Planeación. Este contiene una lista desplegable en la cual debe seleccionar la opción según corresponda así mismo un espacio para observaciones relevantes de la evaluación realizada.

*Ilustración 26. Perfil técnico - Segunda etapa de evaluación*



- “Localización entidad que presenta el proyecto”, esta sección contiene los siguientes campos “Departamento que presenta”, “Municipio que presenta” y “Código Municipio”<sup>8</sup>.

*Ilustración 27. Perfil técnico - Localización entidad*

LOCALIZACIÓN ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO		
Departamento que presenta	Municipio que presenta	Código Municipio
Atlántico	Barranquilla	08001

- “Departamento que presenta”: elija entre los departamentos que pertenecen a la “Región” elegida previamente en el Paso No. 1.

<sup>8</sup> Código Municipio, corresponde a un código para ser ubicado geográficamente.




 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 28. Perfil técnico - Departamento que presenta



- “Municipio que presenta”: elija entre los municipios que pertenecen al “Departamento que presenta” elegido previamente.

Ilustración 29. Perfil técnico - Municipio que presenta



- “Código Municipio”<sup>9</sup>, se diligencia automáticamente, no requiere diligenciamiento por parte del usuario.

Ilustración 30. Perfil técnico - Código Municipio



- “Gestión”, control de revisiones, fechas de envió, fase del proyecto e hipervínculo de concepto<sup>10</sup> de la ficha del proyecto correspondiente.

<sup>9</sup> Código Municipio, corresponde a un código para ser ubicado geográficamente.

<sup>10</sup> Hipervínculo corresponde a enlace o vinculo en cual se puede obtener directamente de la carpeta donde se encuentran las respectivas actas, dando clic en los tres puntos y así mismo seleccionar “copiar vinculo” dirigirse a el formato y celda correspondiente y pegarlo o en su defecto copiar el enlace directamente del navegador.




 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>  <b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 31. Perfil técnico - Gestión

GESTIÓN				
NÚMERO DE REVISIÓN	Fecha envío para VB <sup>1</sup> a Perfil aprobador	Fecha envío definitiva a perfil aprobador para cargue en SUIFP - Si	Fase del Proyecto	HIPERVINCULO DE CONCEPTO
2	22/09/2022	23/09/2022	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px;">           Fase I            Fase II            Fase III         </div>	<a href="https://www.mvct.gov.co/web/guest/informacionconsolidada/Fe2SNM26">https://www.mvct.gov.co/web/guest/informacionconsolidada/Fe2SNM26</a>

- d. **Paso No 4. Novedades (EN CASO DE SER REQUERIDO)**, si el proyecto tiene algún inconveniente que sea ajeno al procedimiento normal del SGR, este espacio permite diligenciar la novedad que corresponda (ejemplo: el proyecto desaparece de la bandeja de la plataforma SUIFP, se debe reportar la novedad junto con la evidencia).

Ilustración 32. Perfil técnico - Novedades

NOVEDADES	
NOVEDAD DEL PRONUNCIAMIENTO	HIPERVINCULO DE LA NOVEDAD

Esta sección tiene los siguientes dos campos:

- “NOVEDAD DEL PRONUNCIAMIENTO”, debe describir lo sucedido con el proyecto.
- “HIPERVINCULO DE LA NOVEDAD<sup>11</sup>”, debe ingresar el hipervínculo correspondiente a la evidencia de la novedad.


- e. **Paso No 5.** “Seguimiento final de la gestión”<sup>12</sup>. Esta sección permite validar la aprobación (o no) del proyecto teniendo en cuenta los siguientes campos:

Para OCAD

- “Estado de Aprobación Proyecto OCAD”,
- “No. de Acuerdo”,
- “Fecha de Acuerdo”,
- “Hipervínculo del Acuerdo”.

<sup>11</sup> Hipervínculo corresponde a enlace o vínculo en cual se puede obtener directamente de la carpeta donde se encuentran los proyectos, dando clic en los tres puntos y así mismo seleccionar “copiar vínculo” dirigirse al formato y celda correspondiente y pegarlo o en su defecto copiar el enlace directamente del navegador.

<sup>12</sup> Para más información ítem 5.4

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>  <b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Para DIRECTA

- “Estado de Acto Administrativo”,
- “No. de Acto Administrativo” y
- “Hipervínculo del Acto Administrativo”

Esta información se debe diligenciar con base en lo disponible en la plataforma SUIFP-SGR. Si aún no se tiene la información se deben dejar los campos vacíos.

*Ilustración 33. Perfil técnico - Seguimiento final de la gestión*

SEGUIMIENTO FINAL DE LA GESTION							
OCAD				DIRECTA			
Estado de Aprobación Proyecto OCAD	No. De Acuerdo	Fecha Acuerdo	Hipervínculo del Acuerdo	Estado Acto Administrativo	N° Acto administrativo	Fecha Acta Administrativo	Hipervínculo del Acto Administrativo

Estado de Aprobación Proyecto OCAD
No.

Aprobado  
 Viabilizado  
 No Aprobado  
 Ajuste Aprobado  
 Ajuste No Aprobado  
Ajuste Informado

Estado Acto Administrativo
N°


Aprobado  
Viabilizado  
 No Aprobado  
 Ajuste Aprobado  
 Ajuste No Aprobado  
 Ajuste Informado

### 5.3. MÓDULO PARA PROYECTOS DE AJUSTE

Esta etapa debe ser diligenciada por los evaluadores a los cuales les asignaron proyectos para ajuste, la cual evidencia en “Tipo de Solicitud”. De igual modo se debe verificar diariamente la base de datos para conocer los proyectos asignados por parte del perfil aprobador.

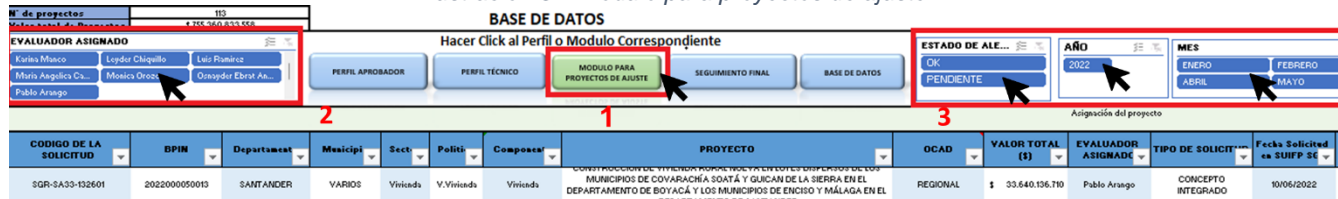
- a. **Paso No 1.** Primero debe hacer Clic en el botón "Modulo para Proyectos de Ajuste" y filtrar según se requiera (“Evaluador Asignado”, “Estado de Alerta”<sup>13</sup>, “Año”, “Mes”) como se evidencia a continuación:
  - “MODULOS PARA PROYECTOS DE AJUSTE” indica el filtro para los evaluadores, que contiene los espacios a diligenciar con el tipo de solicitud (AJUSTE) de cada proyecto.
  - “EVALUADOR ASGINADO” el cual filtra por el nombre del evaluador los proyectos asignados (opcional).

<sup>13</sup> Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones “PENDIENTE” y “OK” al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	Versión: 2.0
	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

- “ESTADO DE ALERTA”<sup>14</sup>, “AÑO” y “MES” permite al perfil técnico tener un panorama general de proyectos, estos filtros muestran en específico lo que se requiere, “AÑO” y “MES” corresponde a la entrega del proyecto (opcional).

Ilustración 34. Módulo para proyectos de ajuste

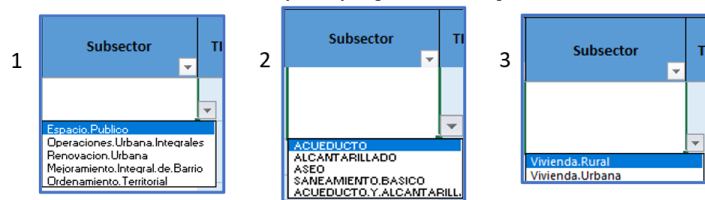


Este módulo se valida en tres espacios. El primero corresponde a la identificación de subsector y tipo de proyecto, subsector (secundario)<sup>15</sup> y Evaluador (secundario)<sup>16</sup>, el cumplimiento de los criterios para los proyectos y la gestión (control de revisiones, fechas de envió, fase de proyecto e hipervínculo de concepto). También incluye el seguimiento final de la gestión, por último, el ajuste del valor del proyecto si es requerido.

**b. Paso No 2.**

- “Subsector”, se despliegan opciones según como el perfil aprobador identifico el proyecto en “Componente”, la cual desplegara variables para elección según corresponda.
  1. Espacio Urbano y Territorial
  2. APSB
  3. Vivienda

Ilustración 35. Módulo para proyectos de ajuste - Subsector



- “Tipo de Proyecto” se despliegan opciones correspondientes a la selección anterior de “Subsector” de las cuales elegirá el evaluador según corresponda.

**I. Espacio Urbano y Territorial**

<sup>14</sup> Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones “PENDIENTE” y “OK” al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos  
<sup>15</sup> solo si es requerido  
<sup>16</sup> solo si es requerido


 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Tabla 4. Módulo para proyectos de ajuste - Espacio Urbano y Territorial

Espacio Urbano y Territorial					
Espacio Publico	Plazas	Parques	Alameda	Malecón	Andén
Operaciones Urbana Integrales	Operaciones Urbana Integrales				
Renovación Urbana	Renovación Urbana				
Mejoramiento Integral de Barrio	Mejoramiento Integral de Barrio				
Ordenamiento Territorial	POT	AOT	PBOT	POD	

## II. APSB

Tabla 5. Módulo para proyectos de ajuste - APSB

Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB)			
ACUEDUCTO	Acueducto	Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)	Redes de distribución
ALCANTARILLADO	Alcantarillado Sanitario	Alcantarillado Pluvial	
SANEMAIENTO BASICO	Planta de tratamiento de Agua Residual (PTAR)	Soluciones Individuales de Saneamiento Básico	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Acueducto y Alcantarillado		
ASEO	Residuos Solidos		

## III. Vivienda

Tabla 6. Módulo para proyectos de ajuste - Vivienda

Vivienda			
Vivienda Rural	Vivienda Nueva en Especie	Mejoramiento de Vivienda	
Vivienda Urbana	Adquisición de Vivienda Nueva	Construcción en Sitio Propio	Mejoramiento de Vivienda

- c. **Paso No 3.** Subsector (secundario), corresponde a la sección donde se registra si el evaluador principal asignado requiere apoyo en algún componente del proyecto asignado, se desplegarán todas las opciones disponibles por los diferentes subsectores. (este registro es opcional solo si es requerido se diligencia).


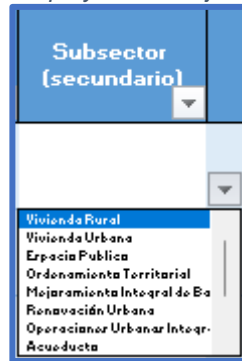
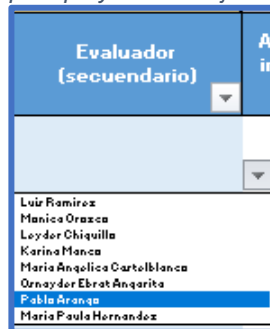
 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 36. Módulo para proyectos de ajuste - Subsector secundario



- Evaluador (secundario), corresponde a la sección donde se registra el evaluador asignado dependiendo del ítem anterior. (este registro es opcional, si el ítem anterior registra algún dato por requerimiento se debe diligenciar este).

Ilustración 37. Módulo para proyectos de ajuste - Evaluador secundario



- d. **Paso No 4.** Corresponde al mismo Paso No 3. de “Perfil Técnico” (pág. 13).
- e. **Paso No 5.** “Seguimiento final de la gestión”<sup>17</sup>. Esta sección permite validar la aprobación (o no) del proyecto teniendo en cuenta los siguientes campos:


Para OCAD,

- “Estado de Aprobación Proyecto OCAD”,
- “No. de Acuerdo”,
- “Fecha de Acuerdo”,
- “Hipervínculo del Acuerdo”.

Para DIRECTA

- “Estado de Acto Administrativo”,

<sup>17</sup> Para más información ítem 5.4

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>  <b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

- “No. de Acto Administrativo”
- “Hipervínculo del Acto Administrativo”

Esta información se debe diligenciar con base en lo disponible en la plataforma SUIFP-SGR. Si aún no se tiene la información se deben dejar los campos vacíos.

*Ilustración 38. Módulo para proyectos de ajuste - Seguimiento final a la gestión*

SEGUIMIENTO FINAL DE LA GESTIÓN							
OCAD				DIRECTA			
Estado de Aprobación Proyecto OCAD	No. De Acuerdo	Fecha Acuerdo	Hipervínculo del Acuerdo	Estado Acto Administrativo	N° Acto administrativo	Fecha Acta Administrativo	Hipervínculo del Acto Administrativo
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: 100px; margin: auto;">           Estado de Aprobación Proyecto OCAD            No.         </div>				<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: 100px; margin: auto;">           Estado Acto Administrativo            N°         </div>			

- f. **Paso No 6.** Corresponde a la información financiera del proyecto y se diligencia en la sección “Ajustes de Proyectos”, corresponde al ajuste del valor del proyecto, si es la solicitud requerida.

*Ilustración 39. Módulo para proyectos de ajuste - Ajuste proyectos*

AJUSTE DE PROYECTOS				
VALOR		VALOR		
VALOR ADICIONAL SOLICITADO SGR	TIPO DE ASIGNACIÓN SGR	VALOR ADICIONAL SOLICITADO OTRAS FUENTES	TIPO DE ASIGNACIÓN	VALOR TOTAL+AJUSTE
				---

- Ambos espacios deben ser diligenciados manualmente, “Valor adicional solicitado SGR” y “Valor adicional solicitado otras fuentes”. Si hay varias fuentes de financiación de alguno de los dos parámetros (SGR y Otras Fuentes) se debe diligenciar la suma total de ellas, si no tiene ningún ajuste financiero se debe diligenciar el valor de 0 (cero).

*Ilustración 40. Módulo para proyectos de ajuste - Valores*

<b>VALOR ADICIONAL SOLICITADO SGR</b>	<b>VALOR ADICIONAL SOLICITADO OTRAS FUENTES</b>

- “TIPO DE ASIGNACION SGR” y “TIPO DE ASIGNACION OTRAS FUENTES” debe ser diligenciado manualmente. Si hay varias fuentes de financiación se debe diligenciar la suma de ellas en la celda según corresponda, si no tiene ningún ajuste financiero se debe diligenciar el valor de 0 (cero).


 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO:</b> HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  <b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

Ilustración 41. Módulo para proyectos de ajuste - Asignación



- “VALOR TOTAL+AJUSTE” se actualiza de manera automática si se diligenciaron los espacios correctamente.

Ilustración 42. Módulo para proyectos de ajuste - Valor Total + Ajuste

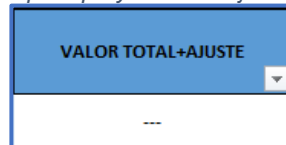



Ilustración 43. Advertencia Valor total + ajuste



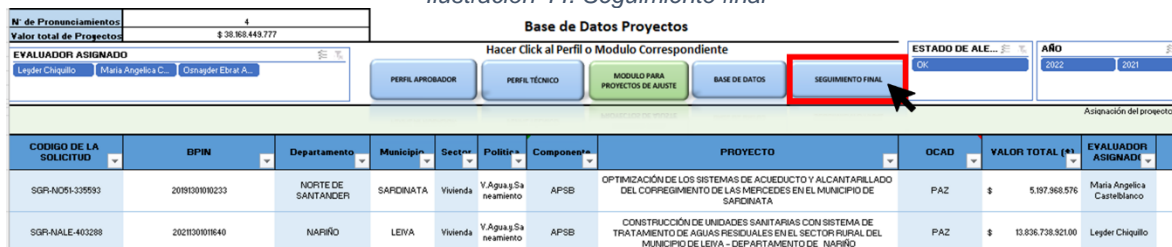
Para la correcta la actualización del “VALOR TOTAL +AJUSTE”, si diligencia al menos uno de los espacios correspondientes a “VALOR ADICIONAL SOLICITADO SGR” o “VALOR ADICIONAL SOLICITADO OTRAS FUENTES” debe diligenciar el otro con valor de CERO

#### 5.4. SEGUIMIENTO FINAL


Esta etapa debe ser diligenciada por los evaluadores y/o el coordinador del Sistema General de Regalías (SGR), consiste en el seguimiento final del proyecto se realiza con el fin de tener el registro de aprobación por el OCAD. La información que se debe diligenciar solo se enfocará al proceso que se lleva en esa asignación ya sea CTUS, CONCEPTO INTEGRADO, VIABILIDAD o AJUSTE y cuenta con la siguiente información para su diligenciamiento.

- a. **Paso No 1.** Primero debe hacer Clic en el botón "Seguimiento Final" y filtrar según se requiera:

Ilustración 44. Seguimiento final



CODIGO DE LA SOLICITUD	BPIN	Departamento	Municipio	Sector	Política	Componente	PROYECTO	OCAD	VALOR TOTAL (**)	EVALUADOR ASIGNADO
SGR-NOR-1-33593	2019130010233	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	Vivienda	V.Aguas Saneamiento	APSB	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA	PAZ	\$ 5.197.968.576	Maria Angélica Casneblanco
SGR-NALE-403288	20211300101640	NARIÑO	LEVA	Vivienda	V.Aguas Saneamiento	APSB	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE LEVA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PAZ	\$ 13.636.738.921.00	Ledyer Chiquillo

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>INSTRUCTIVO: HERRAMIENTA BASE DE DATOS CONSOLIDADO DE PRONUNCIAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>  <b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 15/03/2023
		Código: DET-I-08

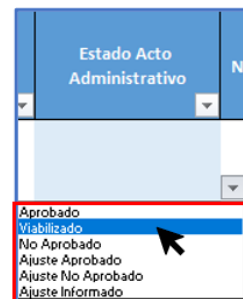
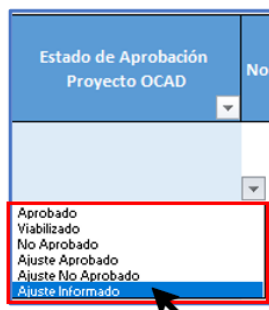
Esta información solicitada según la sección correspondiente, para OCAD, Paso No 5. “Seguimiento final de la gestión”<sup>18</sup>. Esta sección permite validar la aprobación (o no) del proyecto teniendo en cuenta los siguientes campos:

Para OCAD,

- “Estado de Aprobación Proyecto OCAD”,
- “No. de Acuerdo”,
- “Fecha de Acuerdo”,
- “Hipervínculo del Acuerdo”.

Ilustración 45. Seguimiento final a la gestión

SEGUIMIENTO FINAL DE LA GESTION							
OCAD				DIRECTA			
Estado de Aprobación Proyecto OCAD	No. De Acuerdo	Fecha Acuerdo	Hipervínculo del Acuerdo	Estado Acto Administrativo	N° Acto admintrativo	Fecha Acta Administrativo	Hipervínculo del Acto Administrativo



## 6. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL DOCUMENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
01/08/2022		1.0	Creación del documento
15/03/2023	1.0	2.0	Se actualiza los ítems 5.1. Perfil aprobador (asignación y control), 5.2. Perfil técnico, 5.3 Módulo para proyectos de Ajuste, 5.4 Seguimiento Final, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el equipo de evaluadores del SGR.

<sup>18</sup> Para más información ítem 5.4